



ANEXO 1

# ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDE Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 1.1 Acta de instalación del Comité de participación social

Siendo las //:00amoras del día / del mes de unio del año 2022 en la
localidad de Las Liebres, del municipio San Pedro Tlaquepaque, de la entidad Jalisco,
se encuentran reunidos: RAFAEL GARCIA IÑIGUEZ, designado (a) como enlace FISMDF,
quien ostenta el cargo de Director General de Políticas Publicas en calidad de
representante de la instancia ejecutora, el/la C.J. Ricardo Guzman Alvarado,
el/la C.Silvia Elizabeth Valenzuelu Angulo. el/la
C.Miquel Reves Nava , el/la C.Oscar Enrique Martiner Zaragozay
el/la C. Sara Camacho Perez , para celebrar la instalación del Comité de
participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de
Línea de Alcantarillado, FISMDF 32/2022 a realizarse con los recursos del FAIS,
componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 33. apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades.

Gobierno de TIAQUEDAO POLITICAS

Este programa os publico, ajeno a cualquiet partido político. Quada probibido el um para fin distintos a los establecidos en el grograma.

1

MI SCEL REVES dara Camarlo D.





#### ANEXO 1

1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
- 2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
- 3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines

2022 Florida

2

& Sara Camacho &

-MIGRET 15EACE





ANEXO 1

4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos,

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad de Las Liebres del municipio de, San Pedro Tlaquepaque de la entidad Jalisco, que dará seguimiento y verificación de la obra FISMDF 32/2022. Denominada: Rehabilitación de Línea de Alcantarillado Sanitario en Priv. Amado Nervo desde López Mateos hasta Cerrada.

Con lo anterior, se da por concluída la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

Sara camacus

3





## ANEXO 1

# INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
J. Ricardo Gurman Alvarado	CHAV^A\[\alpha\] \alpha\ \extremal \alpha\] HHÄV^A\[\alpha\] \alpha\ \extremal \alpha\]	Presidente (a)	10	/hum
Silvia Elizabeth / Valenzuela Argub	FEEQUA ÁN   वृंबे æ GEEQUA ÁN   वृंबे æ HEEQUA ÁN   वृंबे æ	g Secretario (a)	NO	
Migool Reyes	FËÂVÁ ā āæ ŒÃVÁ ā āæ HĔÂVÁ ā āæ	Vocal	NO	MISUELREYES
Oscar Enrique Martinez Zaragozu	FÜÜÜVÁ   4 4 æ GÜÜVÁ   4 4 æ HÜÜVÁ   4 4 æ	Vocal	NO	Gelde
Sara Camoche Percz	FIEÂVÁ (a) a) æ  GIEÂVÁ (a) a) æ  HIEÂVÁ (a) a) æ	Vocal	NO	Para Camaruop

#### **TESTIGO**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Fiftha
RAFAEL GARCIA IÑIGUEZ	Director General de Políticas Publicas	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	Gobierno de TLAQUEPAQUE
			POLITICAS PUBLICAS

"Este programa es público, ajeno a cualquies partido político. Que la probíbido el uso para fines distintos a los establecidas en el programa"







## **ANEXO 1**

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de Línea de Alcantarillado Sanitario FISMDF 32/2022				
Folio del proyecto:	13 9749				
Municipio	San Pedró Tlaquepaque				
Localidad	Las Liebres				
Entidad	Jalisco				
Fecha y hora de la capacitación	Col. Las hebres  Ricardo Jaime Serrano Gutierrer				
Lugar de la capacitación	Col. Las habres				
Nombre del facilitador/a	Ricardo Jaime Serrano Gutierrez				
Temas	Colaboración del Comité de Participación Social en las Obras a Realizar con Este Fondo				
Número de asistentes	Mujeres 2 Hombres 3				

#### LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
1. Ricardo Guzman Alvarado	FÉÉÀVÁ (	Presidente (a)		The
Silvia Elizabeth Valenzuela Angulo	FEEQVÁ 4 4 æ GEEQVÁ 4 4 æ HEEQVÁ 4 4 æ	Secretario (a)	50	
Miguel Reijes Mauci	FEAVÁIA A A A A A A A A A A A A A A A A A A	Vocal	Si	MIGHELREVE
Oscar Enrique Mortinet Zarago CO	F#####################################	Vocal	S,*	Oder
Sard Conacno Perec	HHÀ 1/ Á   ā ā æ  FHÀ 1/ Á   ā ā æ  GHÀ 1/ Á   ā ā æ	Vocal	Si	Sog6
	HITAÛ^Á\ ā,āæ			3

"" sus programa es prítuice, ajente a cualquias prutido político. Que la prohibido el uso para fines distintos, a los establecidos en el programa."

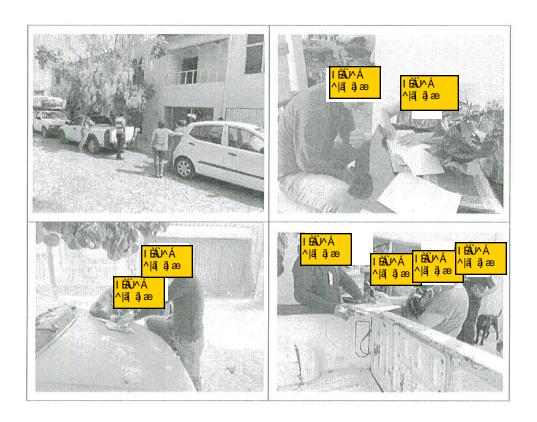
2028 UNIT C/S

#### ANEXO 1





## FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



# 

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

